



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con doce minutos del día dos de julio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 12 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 39 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, se realizó un Minuto de Silencio por el sensible fallecimiento del Ciudadano David de Jesús Velasco Armenta, Trabajador del Congreso de la Ciudad de México.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron cuatro solicitudes de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar dos iniciativas; la segunda, por parte de la Comisión de Derechos Humanos para dictaminar una iniciativa; la tercera, por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para dictaminar tres iniciativas y un punto de acuerdo y la cuarta por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, para dictaminar una iniciativa. Hecho el análisis correspondiente, se precisó que a la solicitud enlistada en tercer lugar, por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, le fue concedida prórroga durante la Sesión del día 25 de junio del presente, a solicitud de la Comisión de Administración Pública Local, por lo que no es procedente la solicitud; de igual manera, con respecto a la solicitud por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, se determinó que no es procedente, derivado de que feneció el plazo para otorgar prórroga, sin embargo se aclaró que la Comisión podrá retomar su estudio y resolución, si así lo acuerdan sus integrantes. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de rectificación de turno para dictaminar una iniciativa por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública. Hecho el análisis correspondiente, no se concedió la solicitud planteada, toda vez que no cumple con lo establecido por el artículo 92 del Reglamento de la Ciudad de México por lo que quedó firme el turno.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Juventud, mediante el cual solicita, se dé difusión al Listado de Personas Seleccionadas para el Primer Parlamento de la Juventud. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Coordinación de Comunicación Social y al Canal de Televisión, ambos del Congreso de la Ciudad de México, a fin de realizar la publicación solicitada en la Página Oficial, así como en las Redes Sociales de este Poder Legislativo.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Coordinación de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de la Campaña “México Sin Tortura 2025”. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron cuarenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Coyoacán, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 32 de la Sesión del día 28 de abril de 2025; presentado por el diputado Paulo Emilio García González. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 15 de mayo de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 27 de la Sesión del día 10 de abril de 2025; presentado por la diputada Diana Sánchez Barrios. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 27 de la Sesión del día 10 de abril de 2025; presentado por la diputada Diana Sánchez Barrios. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 41 de la Sesión del día 29 de mayo de 2025; presentado por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite información del Evento The Bio International Convention, que se llevará a cabo en la Ciudad de Boston Massachusetts, Estados Unidos de América; en cuanto al segundo, remite Informe del Foro de Colaboración en Semiconductores entre Estados Unidos y México; Avanzando Prioridades Subnacionales y Fortaleciendo la Colaboración Bilateral, que se llevó a cabo en la Ciudad de Phoenix Arizona, Estados Unidos de América. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, mediante el cual, remite Informe de Cumplimiento del artículo 178 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y a la de Gestión Integral del Agua, para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, mediante el cual informa del Cierre del Periodo de Sesiones, el Cese y Disolución de las Actividades y Funciones de sus Integrantes. La Presidencia realizó a nombre del Congreso de la Ciudad de México, un agradecimiento y reconocimiento a dichos integrantes, por su labor desempeñada para beneficio de las y los Capitalinos. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y se instruyó hacer del conocimiento de la Oficialía Mayor, para los efectos a los que haya lugar; asimismo, se instruyó notificar a las personas Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Ciudad de México.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Iztacalco, mediante el cual remite el Segundo Informe Trimestral de Programas y Acciones Sociales a cargo de la Alcaldía. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero, mediante el cual remite las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, a cargo de la Alcaldía en el Ejercicio 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Licenciada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó a dar lectura al comunicado referido. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual informa de la Recepción de los Oficios del Término del Segundo Periodo Ordinario y la Instalación del Segundo Periodo de Receso del Congreso de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Cámara de Senadores, mediante el cual informa de la Instalación del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, respecto a la Instalación de su Mesa Directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, en materia de Regulación de Propaganda Electoral en Equipamiento Urbano; suscrita por la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y a la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, para presentar a nombre propio y del diputado Royfid Torres González, así como a nombre de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, todos integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación, se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adicionan diversos artículos al Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de tipificar el Delito de Robo y Sustracción Ilegal de Agua de la Infraestructura Hidráulica de la Ciudad de México, también conocido como Huachicol del Agua; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con Opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones con relación a dos proposiciones con punto de acuerdo, que exhortan a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México para trabajar de manera coordinada con el Congreso de la Ciudad de México, para Fortalecer los Procesos de Capacitación del personal adscrito a los 66 Módulos de Atención Legislativa, en torno a diversos temas relacionados con los Derechos de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva; que presentó la Comisión de Igualdad de Género. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Después, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 16 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Nomenclatura de la Ciudad de México, como Órgano Colegiado y al Comité de Nomenclatura de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones correspondientes a efecto de modificar el nombre de la Colonia “Cuajimalpa” con Código Postal 05000, para quedar como Pueblo “San Pedro Cuajimalpa”, a partir de su reconocimiento como Pueblo Originario y su inscripción en el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Marina Brugada Molina, a garantizar la correcta distribución territorial del Presupuesto Participativo en el Pueblo de Santa Rosa Xochiac. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Democrática y Ciudadana, y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León para presentar a nombre propio y de la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, así como a nombre del diputado Jesús Sesma Suárez, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Licenciado Andrés Ponce Aceituno, para que emita un Informe en donde se detalle el Presupuesto Total asignado para el Ejercicio Fiscal 2025, el Avance y Asignación del Presupuesto Ejercido hasta la fecha, especificando si tiene recurso comprometido y describa de forma pormenorizada el manejo de la Partida correspondiente a Construcción, Mantenimiento y Operación de la Infraestructura de cada uno de los Centros de Reclusión, que se ubican en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Alcalde de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, a que se conduzca con responsabilidad, y deje de interferir en la vida interna del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, toda vez que el pasado sábado 24 de mayo de 2025, ordenó a un grupo de choque forzar las cerraduras y tomar por asalto el Comité del Partido en esa demarcación. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a Mauricio Tabe Echartea, Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a cumplir con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Alcaldías y la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, y en consecuencia, implemente las acciones necesarias para restablecer la prestación adecuada de servicios públicos y recuperar la movilidad peatonal en la Avenida Ingenieros Militares, en los alrededores de la Unidad Habitacional Torres Demet Torea, mediante la Regulación y Reordenamiento del Comercio Informal instalado en esa zona.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta respetuosamente al Coordinador General del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), el Doctor José Salvador Guerrero Chiprés; a que remita a esta Soberanía un Informe Pormenorizado en el que se detalle el estatus de todas las cámaras que opera el C5 bajo su mando, especificando el número de cámaras que se encuentran operando con normalidad, la resolución con la que funcionan y se establezca un Programa de Mantenimiento Preventivo que permita adecuar y actualizar dichos equipos. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su disponibilidad presupuestal, coordine e implemente acciones de difusión dirigidas a informar a las y los trabajadores sobre la entrada en vigor de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de Plataformas Digitales, así como sobre los derechos laborales que dicha Reforma les reconoce. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 33, fue retirado del Orden del Día.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Alcaldía Iztacalco, con base en sus atribuciones y a la disponibilidad presupuestal, fortalezcan las Acciones para la Promoción y el Apoyo para el Fortalecimiento de las Cooperativas en Iztacalco; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisionada de COFEPRIS, que informe de los avances de la investigación de los posibles riesgos del colorante rojo 3 FD&C, y a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, para que con base en sus funciones y atribuciones, y conforme a su suficiencia presupuestal, dé seguimiento a la prohibición del colorante y de ser necesario realice las acciones necesarias para informar a la población de posibles riesgos.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con cincuenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión de la Comisión



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

Permanente de forma presencial, la cual tendrá verificativo el día 9 de julio del presente a las 10:00 horas.

